



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO  
VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las diez horas del día veintisiete de febrero del año dos mil catorce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres del Fraccionamiento Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General, licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General; licenciado José Vidal Uribe Concha, licenciado Magdiel Hernández Tinajero; quien se integró en el transcurso de la sesión, licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, profesor Alfredo Flores Ríos, maestro Jesús Uribe Cabrera; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Jesús Roberto Franco González, representante suplente del Partido Acción Nacional; licenciado Miguel Ángel Herrera Guerrero, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; arquitecto Carlos Lázaro Sánchez Tapia, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum,



declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero, así como de la extraordinaria del trece de febrero, ambas del año que transcurre. IV.- Informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Querétaro. VI.- Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. VII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido Acción Nacional. VIII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido Revolucionario Institucional. IX.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido de la Revolución Democrática. X.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano. XI.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido Nueva Alianza. XII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido Verde Ecologista de México. XIII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana". XIV.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se faculta al Director General para que otorgue poder general para pleitos y cobranzas al ciudadano Juan Rivera Hernández. XV.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se hace del conocimiento del público en general, los dos períodos vacacionales para el año dos mil catorce. XVI.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se declara extinta la Comisión Transitoria que fue creada mediante acuerdo del Consejo General en fecha dieciséis de agosto de dos mil trece. XVII.- Asuntos Generales -----

En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Buenos días, da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para este jueves veintisiete de febrero de dos mil catorce, a las diez horas, en la sala de sesiones del



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las diez horas con quince minutos, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. Secretaria Ejecutiva, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos y acuerdos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Buenos días. En cumplimiento a su instrucción, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: el representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Jesús Roberto Franco González, el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Miguel Ángel Herrera Guerrero, la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; el representante suplente del Partido Nueva Alianza, licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Perla Patricia Flores Suárez,. Doy cuenta asimismo de la presencia de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General, así como de los Consejeros Electorales: Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha y la de la voz en mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General, María Esperanza Vega Mendoza. También se encuentra presente el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo anterior Presidenta, declaro que existe *quórum* legal para



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

sesionar y se instala formalmente la sesión. Por lo tanto los acuerdos y los actos que se desahoguen, tendrán el carácter de válidos y legales. En consecuencia Presidenta y si me lo permite y a efecto de que la representación del Partido Acción Nacional ejerza sus derechos y obligaciones que por ley le corresponden, solicitaría respetuosamente a la Presidenta del Consejo General, procedamos a la toma de protesta del representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Jesús Roberto Franco González. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Licenciado Jesús Roberto Franco González. representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Ley de Medios de Impugnación, los reglamentos y acuerdos de este Instituto?... En el uso de la voz el licenciado Jesús Roberto Franco González, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Sí, protesto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande. Tomemos asiento. Secretaria Ejecutiva le ruego continuemos con el desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con apoyo en los artículos cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto, de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, sesenta y tres del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y a todos los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados de forma personal, mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, consulto en votación económica, se dispense a la suscrita de dar



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

lectura completa al orden del día propuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria. Asimismo informo Presidenta, que no se encuentran inscritos, ni representantes de los partidos políticos, ni Consejeros Electorales para tratar asuntos generales. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día propuesto; ¿si hubiera alguna observación o comentario?... De no ser así Secretaria Ejecutiva pasemos a la votación respectiva. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Atendiendo a su instrucción, consulto a los Consejeros y a la Presidenta del Consejo General su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. Por otra parte, con apoyo en lo dispuesto por el artículo, ochenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, consulto en votación económica, se dispense a la suscrita de dar lectura completa al acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero, y a la extraordinaria del trece de febrero, así como de los acuerdos que ya fueron circuladas; por tal motivo, les consultó si se aprueba la dispensa solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta Presidenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del acta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Pasemos al desahogo del tercer punto del



orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Presidenta, es el relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero, así como de la extraordinaria de fecha trece de febrero, ambas del año que transcurre. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Integrantes de este cuerpo colegiado están a su consideración las versiones estenográficas de la sesiones, ordinaria y extraordinaria ya referidas. ¿Si hubiere una observación o comentario sobre este tema?... De no ser así, Secretaria Ejecutiva le solicito proceda a tomar el sentido de la votación. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta, consulto, quienes estén a favor sirvanse manifestarlo levantando su mano. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Presidenta perdón, para hacer una observación, decirle que yo estoy en contra del acta de fecha veintiocho de enero, pero sí a favor de la del trece de febrero, mi voto es a favor de la sesión, pero lamentablemente viene en paquete y no puedo decir que sí o que no, nada más que quede asentado en el cuerpo del acta que mi voto será en contra de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero, pero sí a favor de la de trece de febrero, muchas gracias Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Correcto. Tiene razón Secretaria Ejecutiva, como esta en el orden del día y no fue aclarado en ese punto tendríamos que tomar la votación así, los seis votos en este caso serían para las dos actas. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Es correcto, así lo dije, sí es a favor pero nada más que se haga la aclaración en el acta que mi voto es en contra del acta de la sesión del día veintiocho y por supuesto estoy a favor de la otra. Que quede asentado en el acta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Quedaran asentados los seis votos para este punto del orden del día y desde luego queda en la



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL.

versión estenográfica el comentario que acaba de vertir. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Le agradezco, gracias. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Doy cuenta Presidenta si me lo permite de cinco votos a favor por lo que se aprueba el acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero así como la extraordinaria de fecha trece de febrero del presente año. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Atendiendo su instrucción, es el informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por lo que queda en el uso de la voz. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes de este cuerpo colegiado. Atendiendo lo dispuesto en el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito dar cuenta a este cuerpo colegiado de las actividades relevantes en mi calidad de Presidenta del Consejo General. Primero.- Se da continuidad a las reuniones de trabajo con la Consejera y Consejeros Electorales, que tienen como propósito dar seguimiento a los acuerdos del máximo órgano de dirección y al Programa General de Trabajo dos mil catorce. Con la misma finalidad, se llevan a cabo las reuniones de trabajo con los titulares de la Dirección General y de la Coordinación de Asesores de los Consejeros del Consejo e Información y Medios. Entre las tareas de este periodo, se encuentra el análisis e implicaciones a nivel local de la reforma constitucional; así como la integración del Informe anual dos mil trece que se tiene previsto presentar el próximo diecinueve de marzo a las nueve horas en el Querétaro, Centro de Congresos, en este punto señalar que se ha entregado puntualmente a los integrantes de este Consejo General el proyecto del informe para sus observaciones o comentarios. Segundo.-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

Durante el mes que se informa, participé en diversas reuniones de trabajo con los titulares de los órganos electorales del país, entre ellas menciono que se llevó a cabo la Asamblea de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, Asociación Civil, en la cual fui electa como Secretaria General de dicha asociación. El primero de febrero a invitación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, acudí al Palacio Legislativo de San Lázaro al inicio del segundo periodo de sesiones. El día veinte de febrero, asistí a la reunión de trabajo con el Senador Raúl Cervantes, Presidente de la Cámara de Senadores en donde se abordó desde luego el tema de la reforma electoral; recién aprobada constitucional y por parte del Presidente de la Cámara de Senadores se solicitó un documento técnico con las observaciones de los Institutos Electorales de los Estados. En esa misma fecha acudí a las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en donde estuvieron presentes Magistrado de la Sala Superior, cuatro Magistrados Locales y Mesa Directiva de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, en dicha reunión se acordó integrar documento con la visión de todos los órganos del país que seremos los encargados de operar las disposiciones constitucionales y eventualmente las legales; en cuanto sean aprobadas este documento se estará trabajando en las cinco circunscripciones electorales del país a la cual estaremos siendo puntualmente convocados y posteriormente se llevará una reunión nacional para la presentación y entrega de este documento en el que repito, intervendremos todas las autoridades jurisdiccionales y administrativas, federales y locales con las observaciones principalmente con el carácter técnico y operativo. Tercero.- Atendiendo la invitación de Sala Regional de Monterrey, la de la voz y la Consejera Electoral, María Esperanza Vega Mendoza y el Consejero Electoral, maestro Jesús Uribe Cabrera, asistimos al



Informe de Actividades que rindió Magistrado Marco Antonio Zavala Arredondo, Presidente de la Sala Regional Segunda Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Cuarto.- Acudí a la inauguración y clausura de los talleres lúdicos que se impartieron en colaboración con los educadores del Instituto Electoral del Distrito Federal del programa “Ludoteca Cívica Infantil”, en los que participaron funcionarios de este Instituto y servidores públicos de la administración municipal de Querétaro, El Marqués, Colón, Huimilpan y Jalpan en el marco Plan Bianual de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana y del Convenio de Colaboración suscrito con los Ayuntamientos como aliados estratégicos; he de reconocer aquí el particular esfuerzo de iniciativa del Consejero José Vidal Uribe Concha. Asistí al Segundo Informe de Actividades que rindió el doctor Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro. Concurrí a la ceremonia de premiación de los jóvenes Javier Sánchez González, de la Escuela de Bachilleres “Salvador Allende” de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dolores Rodríguez Mateos de la Preparatoria del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro y Luis Miguel Cuevas Vega del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, quienes resultaron ganadores del primero, segundo y tercer lugar, respectivamente, del concurso de Ensayo convocado por este Instituto. Participé como comentarista del libro editado por este órgano electoral y de la autoría del doctor Santiago Nieto Castillo, titulado “Los Derechos en los Tiempos de Género de mujeres, feminismo y derechos”, presentación realizada en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal. Presencí al Seminario La Reconstrucción de las Instituciones Electorales y los dilemas de la Legislación Secundaria, celebrado en el auditorio “Héctor Fix Zamudio” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Finalmente en colaboración con la Coordinación de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Información y Medios, se han brindado las facilidades necesarias a los representantes de los medios de comunicación para el cumplimiento de su labor informativa por lo que se han otorgado las entrevistas solicitadas. Agradezco su atención. Tiene el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- Gracias buenos días. Yo creo que en primer lugar habría que hacer un reconocimiento a que la Presidenta de este Consejo General ha sido nombrada Secretaria General de la Mesa Directiva de la Asociación Mexicana de Presidentas y Presidentes de los Institutos y Comisiones Electorales de las Entidades Federativas, creo que es una honrosa responsabilidad y consecuentemente en estos momentos en los que estamos viviendo la intensidad en materia de reformas constitucionales y las leyes reglamentarias; tener la representación en esta asociación creo que puede traer buenos dividendos. En segundo lugar, la Presidenta atinadamente nos habla de un documento que se va a presentar por circunscripción y que este documento tenga aspectos técnicos operativos, fue lo que yo escuche del informe de la Presidenta, me parece muy oportuno que en el caso del Instituto Electoral de Querétaro, el documento lo pudiéramos conocer y saber en qué términos y desde luego se irán integrando al resto de los documentos que se presenten en el país, de tal manera que sepamos cuales son los puntos de vista desde nuestra óptica porque cada entidad tiene sus particularidades y saber qué es lo que se va a integrar al compendio nacional, de tal manera Presidenta que si usted tiene a bien haciéndolo llegar a los integrantes del Consejo General a efecto de poder valorar y poder hacer comentarios u observaciones en su caso, para que este insumo sea puesto a consideración de las instancias legislativas en las cuales esta y se está deliberando en próximas fechas esta reforma secundaria federal. Hay un sinnúmero de voces en términos de las reformas, no solamente en materia político electoral sino de lo que hoy se tiene en la



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

discusión nacional, pero es un tema el cual nos interesa y es un tema el cual no podemos estar ajenos y por eso creo que es muy oportuna la presencia de nuestra Presidenta en esta asociación y desde luego que el resultado de todo este tipo de intervenciones, de reuniones que se tengan finalmente sean escuchadas, finalmente a través de la Presidenta Diana Talavera Flores, que es una funcionaria electoral muy activa en los temas que hoy nos están ocupando, pues bueno nos puedan hacer favor de generar un traslado de esa información que se vaya a dar, sería todo Presidenta y desde luego reconocerle su cargo y su nombramiento, gracias. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias antes de dar la bienvenida a un nuevo integrante de este Consejo que se ha integrado, permítame comentarle Consejero, que desde luego no solo será circulado este documento sino que será convocado a la reunión en donde se va a construir este documento en la circunscripción que nos corresponde y en ese sentido todos estaríamos colaborando presentando nuestro punto de vista para que en el marco de las reformas constitucionales ya aprobadas, facilitar la operación de las mismas y desde luego brindar lo más importante la certeza a la ciudadanía, con respecto del nuevo modelo electoral que estaremos conociendo. Secretaria Ejecutiva sírvase por favor informar de la integración a esta mesa de sesiones. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Se incorpora a esta sesión el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, el arquitecto Carlos Lázaro Sánchez Tapia. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del quinto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Gracias Presidenta, se trata del informe de actividades de la suscrita, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.



Integrantes de este cuerpo colegiado, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo durante el mes de enero, realizó las actividades siguientes: Actos preparatorios para la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero: Se elaboraron las convocatorias respectivas, realizándose para tal efecto las notificaciones correspondientes a los integrantes de este cuerpo colegiado. Asimismo la elaboración de diez acuerdos que serán puestos a consideración; así como la versión estenográfica de la sesión ordinaria celebrada el veintiocho de enero y extraordinaria del trece de febrero de la presente anualidad. Trámite de la documentación dirigida a los expedientes sustanciados por la Secretaría: A efecto de cumplir con lo ordenado en los acuerdos aprobados por este máximo órgano de dirección, como también para dar trámite a las peticiones formuladas por los partidos políticos con representación a nivel local, por las autoridades, y por los ciudadanos; se dictaron veintiséis proveídos de trámite, se elaboraron siete cédulas de notificación y doce notificaciones por oficio, cuyo contenido y efectos jurídicos se han consumado mediante la fijación de la lista de acuerdos en los estrados de este Instituto, acorde a lo dispuesto por el artículo cincuenta de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Las listas de acuerdos están a disposición del público en general, y el contenido de los expedientes, de los sujetos legitimados, así como de los Consejeros Electorales. De igual manera se informa, que en relación al trámite del expediente IEQ diagonal POS diagonal cero treinta y cinco diagonal dos mil trece guion P, del índice de esta Secretaría Ejecutiva, con motivo de la naturaleza de la investigación que se lleva a cabo, en virtud de las medidas para mejor proveer y de la garantía de audiencia conferida a las partes, mediante proveído de fecha diez de febrero del año que transcurre, se determinó ampliar el término de investigación de conformidad con lo previsto en el artículo doscientos cincuenta y cuatro, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Con relación al trámite del expediente IEQ



diagonal A diagonal cero veinticuatro diagonal dos mil trece, que tiene que ver con el cumplimiento a la resolución dictada en el Toca Electoral cero tres diagonal dos mil trece, se informa que el estado actual que guarda el expediente de referencia consiste en la valoración de las pruebas aportadas por los municipios relacionadas con los gastos erogados con el retiro de la propaganda en lo que corresponde al Partido de la Revolución Democrática, se informa que en cumplimiento al oficio diagonal P diagonal cero ochenta diagonal catorce de la Presidencia del Consejo General y en atención a las facultades conferidas en el artículo sesenta y siete, fracciones una y catorce de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se rindió por parte de la suscrita el informe sustanciado solicitado mediante oficio ocho mil seiscientos cincuenta y cinco, por la Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro y Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, en relación a la demanda de amparo promovida en contra de actos del Consejo General y otras autoridades, que se radicó en los autos del juicio de amparo número doscientos veintitrés diagonal dos mil catorce guion V, del índice de dicho juzgado federal. Tercero.- Guardias realizadas por vencimiento de plazo, en las siguientes fechas: El día siete de febrero en razón de la notificación hecha a los partidos políticos, respecto de la notificación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que determina el financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal dos mil catorce. El trece de febrero, por vencimiento de plazo para que el denunciado dentro de los autos del expediente IEQ diagonal POS diagonal cero treinta y cinco diagonal dos mil trece guion P, hiciera valer lo que a su derecho corresponde con relación a las medidas para mejor proveer y garantía de audiencia dictadas en el proveído de fecha cuatro de febrero dentro del citado expediente. El día catorce de febrero, por vencimiento de plazo para que el denunciante dentro de los autos del expediente anteriormente citado, hiciera valer lo que a su derecho corresponde con



relación a las medidas para mejor proveer y garantía de audiencia dictadas en la fecha ya mencionada con anterioridad. El diecisiete de febrero, por la vista dada al Partido de la Revolución Democrática, dentro del proveído dictado en fecha diez de febrero del año en curso en los autos del expediente IEQ diagonal cero veinticuatro diagonal dos mil trece guion P del índice de esta Secretaría Ejecutiva así como para que la parte denunciante se inconformara, en su caso, en el proveído dictado el diez de febrero dentro del expediente IEQ diagonal POS diagonal cero treinta y cinco diagonal dos mil trece guion P, en donde se desahogaron las pruebas aportadas, se efectuó el cómputo de primer plazo de investigación y se determinó ampliar el plazo de investigación del citado expediente. El veinticinco de febrero, en virtud de la notificación personal realizada el diecinueve de febrero, respecto del "Proyecto de Dictamen que formula la Comisión que examinará los documentos, verificará el cumplimiento de los requisitos legales, y formulará el Proyecto de Dictamen correspondiente a la solicitud de registro como Partido Político Estatal presentada por la organización denominada "Convergencia Ciudadana", lo anterior con la finalidad de salvaguardar en su momento los derechos políticos electorales de la citada organización. En relación a este punto he de mencionar a ustedes que el día veinticinco de febrero del año que transcurre, se presentó un escrito signado por el representante común de la organización. Asimismo el día veintiséis de febrero se cubrió una guardia para impugnar en su caso, por parte del denunciante el proveído de fecha diecinueve de febrero del año que se informa, dictado dentro del expediente IEQ guion POS diagonal cero treinta y cinco diagonal dos mil trece diagonal P, en donde se declaró que causa ejecutoria el proveído inmediato anterior y se dio vista a las partes para que en un plazo de cinco días formularan sus alegatos, por lo que se informa que se presentó por parte del denunciado recurso de reconsideración. Cuatro.- La Coordinación Jurídica. Auxilio a esta Secretaría Ejecutiva para elaborar el



proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a celebrar la suscripción de un convenio específico con el Instituto Federal Electoral para la verificación, en la base de datos del padrón electoral y la lista nominal, de los registros de los ciudadanos afiliados a la Organización denominada "Convergencia Ciudadana", el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Consejo General en la sesión extraordinaria de fecha trece de febrero del año que transcurre. En seguimiento a los juicios laborales que se tramitan en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, contra este organismo, por algunos ex colaboradores, se informa que el día diecinueve de febrero tuvo verificativo la reanudación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones; y ofrecimiento de pruebas, dentro del expediente mil cinco diagonal dos mil trece, volviéndose a diferir la audiencia de mérito, en virtud de la ampliación de demanda promovida por el ex colaborador. La Coordinación Jurídica sigue dando seguimiento y se recaba la documentación e información necesaria, para el trámite que corresponda para dar cumplimiento al artículo veintiséis de los lineamientos en materia de publicaciones y ediciones en que intervenga el Instituto Electoral de Querétaro, respecto a las ediciones de la "Memoria Gráfica del Proceso Electoral dos mil doce" y los cuentos ganadores del concurso "Cuéntame sobre la Democracia". Cinco.- Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: El Secretario Ejecutivo Suplente convocó y participó en la sesión celebrada el día siete de febrero, en la cual se aprobaron las actas circunstanciadas correspondientes a las sesiones celebradas el veintinueve de noviembre y seis de diciembre del año dos mil trece, se aprobaron las requisiciones presentadas por las distintas áreas del Instituto, correspondiente al mes que se informa; además de dos dictámenes, el primero relacionado con la autorización al Director General para suscribir los contratos que deben adjudicarse de manera



directa durante el ejercicio presupuestal del año dos mil catorce; y el segundo dictamen por el que se autoriza la adjudicación directa de los contratos de los inmuebles que ocupan estas oficinas centrales, así como la bodega del Instituto, ambos para el presente ejercicio fiscal; de igual manera se llevó a cabo la elaboración de nueve contratos de prestación de servicios y arrendamientos, respectivamente, derivados de los citados dictámenes.

Seis.- Oficialía de Partes en lo que va del presente mes, recibió un total de ciento cuarenta y cinco documentos; de los cuales ciento uno fueron para el Consejo General y cuarenta y cuatro para los órganos operativos. Presidenta y miembros del Consejo General es cuanto por informar. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Continuemos con el desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo que queda en uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Gracias Secretaria, buenos días a todos. Señoras y señores Consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En mi calidad de Director General y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el mes de febrero del presente año realizó la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro y los órganos operativos que la integran. Fiscalización a partidos políticos. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se proporcionó orientación y asesoría permanente a los responsables del órgano interno y encargados de los registros contables de los partidos políticos con registro ante el instituto. Se está realizando la revisión y fiscalización de los estados financieros y de la



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

documentación legal comprobatoria presentada por los partidos políticos, respecto al cuarto trimestre de dos mil trece, mismos que fueron remitidos los días cuatro y seis de febrero de dos mil catorce por la Secretaría Ejecutiva del Instituto. La Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, los anteproyectos de dictamen, así como los expedientes relativos a la presentación de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de dos mil trece, presentados por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como el relativo a la asociación política Alianza Ciudadana, con la finalidad de ponerlos a su consideración. Por lo que se refiere al procedimiento de conclusión de operaciones instaurado al Partido del Trabajo, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, con el apoyo del contador público Israel Isassi Alcántara, en su carácter de liquidador, notificó al licenciado en Contaduría Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, sobre los bienes, derechos y obligaciones del partido en la entidad, a efecto de que se incorporen a su patrimonio o se consideren en su situación financiera; asimismo se solicitó la asesoría correspondiente, a fin de conocer el mecanismo o procedimiento a seguir para realizar la incorporación mencionada. Informe Anual de los Partidos Políticos dos mil trece. En cumplimiento a lo instruido por la Comisión de Organización Electoral al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de enero del presente año, se remitió a los representantes de los partidos políticos la propuesta de contenidos mínimos para la rendición del Informe General de Actividades de los Partidos Políticos, durante el año dos mil trece, a efecto de que se dé cumplimiento en tiempo y forma a esta obligación informándoles que estos contenidos son



mínimos, no limitan de ninguna manera la información que contemplen sumar a dicho documento. Informe Anual dos mil trece. Durante este mes, las áreas operativas y técnicas que integramos este organismo electoral hemos venido realizando un trabajo coordinado, enfocado a la elaboración del Informe Anual correspondiente al año dos mil trece. La primera versión ha sido puesta a la consideración de la Presidencia y por su conducto a los integrantes de este colegiado, para sus observaciones y comentarios. Cabe destacar la función integradora de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, así como la formación y diseño a cargo de la Coordinación de Información y Medios. Colaboración Interinstitucional. A fin de que la Presidencia de este organismo electoral contara con los elementos para atender la solicitud de información requerida por parte del Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral remitió a la Presidencia del Consejo General de este instituto, el “Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales”, mismo que contiene las modificaciones aprobadas por el máximo órgano de dirección de este instituto en sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero del presente año. Comisión Transitoria que examinará los documentos, verificará el cumplimiento de los requisitos legales y formulará el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud de registro como partido político estatal, presentada por la organización denominada “Convergencia Ciudadana”. El doce de febrero el Director Ejecutivo de Organización Electoral, licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su calidad de Secretario Técnico de la propia comisión, brindó apoyo en el levantamiento del “Acta Circunstanciada” con motivo de audiencia con representantes de la organización denominada “Convergencia Ciudadana”, misma que contó con la presencia del licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral, maestro Juan Rivera Hernández, Coordinador Jurídico, ingeniero Raúl Islas Matadamas,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Coordinador de Informática; y por parte de la organización "Convergencia Ciudadana" los licenciados Julio César Martínez Luna y Luis Daniel Nieves López, el primero, en su calidad de representante común de dicha organización. En esta reunión se dio vista a los trabajos realizados por la propia comisión, respecto de los resultados generados de la captura de las boletas de afiliación entregadas por la organización solicitante, asimismo como de la solicitud de colaboración al Instituto Federal Electoral para llevar a cabo una compulsión del padrón de militantes de "Convergencia Ciudadana" con el Padrón Electoral correspondiente al Estado de Querétaro, a efecto de auxiliar a este organismo electoral en la sustanciación del procedimiento de constitución de dicha organización como partido político local ante el Instituto Electoral de Querétaro. El diecisiete de febrero del presente año y en cumplimiento a las actividades la Dirección Ejecutiva elaboró y presentó en sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria para su aprobación el "Proyecto de dictamen que emite la Comisión que examinará los documentos, verificará el cumplimiento de los requisitos legales y formulará el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud de registro como partido político estatal, presentada por la organización denominada "Convergencia Ciudadana"; mismo que fue aprobado por parte de los integrantes de la propia comisión. A fin de que el Consejo General de este organismo electoral esté en posibilidades de emitir la resolución respecto de la solicitud de registro como partido político de la organización denominada "Convergencia Ciudadana" fue remitido a la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, mediante oficio de fecha veinte de febrero del presente año, signado por el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Presidente de la Comisión Transitoria, el expediente IEQ diagonal AG diagonal cero treinta y seis diagonal dos mil trece guion P debidamente integrado y foliado, mismo que contiene cada una de las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de solicitud de registro pretendido, así como el Proyecto de



dictamen que formula la Comisión, aprobado en sesión extraordinaria de este colegiado el pasado diecisiete de febrero de la presente anualidad. Es importante mencionar que funcionarios de las áreas técnicas y operativas de este organismo electoral colaboraron en la captura de más de veintiocho mil registros de ciudadanos que presentaron los solicitantes del registro como partido político estatal de la organización llamada Convergencia Ciudadana.

Actividades Previas al Proceso Electoral dos mil quince: En relación a este tema la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral prepara para su entrega, el "Procedimiento de diseño, producción y distribución de la documentación y material electoral" mismo que será utilizado en el proceso electoral dos mil quince. Simultáneamente se encuentran en estudio las rutas electorales de dos mil doce, a fin de determinar puntos de alerta en las mismas, así como su correcta estructuración para el proceso electoral dos mil quince. Con el propósito de actualizar los sistemas de información del Proceso Electoral dos mil quince, la Coordinación de Informática concluyó el módulo para la propuesta de inmuebles en donde se ubicarán las casillas electorales. Asimismo se migró la información de ubicación de casillas del año dos mil doce.

Transparencia y Acceso a la Información. Se dio respuesta a la solicitud planteada a este organismo electoral por el diputado Marco Antonio León Hernández, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, en la cual solicita: copia certificada del registro del C. José Luis Barrón Soto, como candidato a diputado local por el tercer distrito electoral del estado de Querétaro, del Partido Convergencia, durante el proceso electoral de dos mil nueve y el registro del representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el consejo electoral del tercer distrito local, durante el Proceso Electoral de dos mil doce. En atención a la solicitud de información requerida a este organismo electoral por el diputado Gerardo Sánchez Vázquez, Presidente de la Comisión de Hacienda de la Quincuagésima



Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, en la que solicita en forma impresa y en archivo electrónico los listados de los representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales registrados ante este organismo electoral por la coalición “Compromiso por Querétaro” para el municipio de San Juan del Río, Qro, para el proceso electoral local dos mil doce, la citada información le fue entregada al solicitante a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el treinta y uno de enero del presente año. Plan Bianual de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana: A petición del Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, se ha elaborado un proyecto denominado “Charlas con Consejeros Electorales”, con la finalidad de estructurar un programa de visitas de los integrantes del máximo órgano de dirección a diversos aliados estratégicos, a fin de compartir información y opiniones sobre temas político-electorales. Dicho documento fue presentado y aprobado en la sesión de la citada Comisión el dieciocho de los corrientes. Esta actividad forma parte de las “Charlas democráticas” del referido Plan. En colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro Agapito Pozo Balbás, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, se está trabajando en la organización de una conferencia magistral, con la participación del doctor César Astudillo, y el maestro Sergio Arturo Guerrero. Este evento está programado para el mes de marzo del año en curso. Durante el periodo que se informa se realizaron diez Talleres de Formación Cívica con menores en edad de recibir Educación Básica, en los municipios de Colón, Ezequiel Montes, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros, los cuales contaron con seiscientos cinco asistentes. El día catorce del mes que se informa se llevó a cabo la premiación del concurso de ensayo dirigido a alumnos de bachillerato, resultando ganadores Javier Sánchez González de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, Dolores Rodríguez Mateos de la Preparatoria del



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey Campus Querétaro, y Luis Miguel Cuevas Vegas del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro plantel diecisiete, con el primero, segundo y tercer lugar, respectivamente, entregándose también un reconocimiento a las instituciones de las que provienen los ganadores. Finalmente, el día veinte de febrero se atendió la solicitud hecha por el director de la Preparatoria ITECA, para impartir una plática referente a los temas de reelección y segunda vuelta electoral, a estas pláticas se contó con una asistencia de veintiocho alumnos. Este evento se realizó con la finalidad de brindarles información para su participación en el concurso de debate político organizado por la Secretaría de la Juventud. Capacitación: El treinta y uno de enero, la Coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas, acudió al Foro Nacional denominado “Una radiografía a las candidaturas independientes” realizado en el Auditorio de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey “Ing. Bernardo Elosúa Farías”, organizado por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en este evento se realizaron tres mesas de trabajo en las cuales se desarrollaron los siguientes temas: “Reformas constitucionales y legales para las candidaturas independientes”, “Candidaturas independientes: Una experiencia comparada (casos Quintana Roo y Zacatecas)” y “Futuro de las candidaturas independientes rumbo al dos mil quince”. Los días once, doce y trece de febrero del año en curso, se llevó a cabo el Taller de Capacitación sobre valores democráticos, impartido por educadores de la Ludoteca Cívica Infantil del Instituto Electoral del Distrito Federal en las instalaciones de este organismo electoral a este taller asistieron funcionarios de los ayuntamientos de Querétaro, El Marqués, Colón, Huimilpan y Jalpan de Serra, así como personal de las áreas de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral, y de la Coordinación de Asesores del Instituto. Los días veinte y veintiuno de mes que se informa, el de la voz asistió al seminario La



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Reconstrucción de las Instituciones Electorales y los dilemas de la Legislación Secundaria, llevado a cabo en la Ciudad de México. Este evento fue organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los días veinticuatro, veinticinco y veintiséis de febrero, personal de la Coordinación Administrativa participó en la Jornada de Capacitación, organizada por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, asistiendo a las siguientes sesiones: Presupuesto Basado en Resultados, Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y Taller de Indicadores de Desempeño. Administración: Se gestionó ante la Dirección de Tesorería de Gobierno del Estado, los recursos asignados y calendarizados a este organismo electoral correspondientes al mes de febrero de dos mil trece por un importe de cuatro millones doscientos mil pesos. Para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de Impuestos Sobre la Renta, de Derechos y Aprovechamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de diciembre de dos mil ocho, así como al Convenio signado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro de fecha veintiocho de abril del dos mil nueve, mismo que tiene por objeto dar cumplimiento al decreto antes referido, se envió la información de nóminas de este Instituto, correspondiente al año dos mil trece, a la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. Fue elaborada y remitida a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, la carpeta con la documentación que conforma la Cuenta Pública del Instituto Electoral de Querétaro, correspondiente al periodo del día primero de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Atendiendo el proceso de fiscalización ordenado por el Auditor Superior del Estado, desde el pasado diecinueve de febrero se recibió al personal comisionado de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de



Querétaro, para llevar a cabo la revisión del periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta de junio de dos mil trece. Se pagó el financiamiento público a los partidos políticos por la cantidad de un millón cuatrocientos veintisiete mil seiscientos cinco pesos, correspondiente al mes de febrero de dos mil catorce. Atendiendo las solicitudes recibidas, se elaboraron dos instrumentos laborales por tiempo determinado para la maestra Mayra Guadalupe Iñiguez Aguilar, como Coordinadora y para la licenciada Arely Patricia Rodríguez Ley, como Técnico Electoral B, ambas adscritas a la Coordinación de Asesores de los Consejeros del Consejo. Se elaboraron y enteraron las declaraciones mensuales del Impuesto Estatal sobre Nómina dos por ciento, Instituto Mexicano del Seguro Social e Impuesto sobre la Renta retenido a los trabajadores, arrendadores y prestadores de servicios profesionales. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Este Colegiado celebró una sesión el seis de febrero en la cual se aprobaron las actas circunstanciadas de las sesiones de fecha veintinueve de noviembre y seis de diciembre de dos mil trece, además de las requisiciones de compra presentadas por las distintas áreas del Instituto, correspondientes al mes de febrero de dos mil catorce, y los dictámenes para la suscripción de contratos de adjudicación directa para el ejercicio presupuestal dos mil catorce. Control interno: Se remitió a la Comisión de Control Interno el avance programático correspondiente al periodo comprendido entre los meses de julio y agosto de dos mil trece; de igual forma se dio respuesta en tiempo y forma a las observaciones y recomendaciones derivadas del Programa Anual de Auditoria Interna dos mil trece; así mismo se informó el gasto efectuado durante el mes de enero de dos mil catorce, y de los movimientos de las cuentas bancarias del Instituto. Comisión de Seguridad e Higiene: Funcionarios integrantes de esta comisión acudieron a la Dirección de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, siendo recibidos por la doctora



Rosalba Guadalupe Romero Silis, Subdirectora de Epidemiología, quien les expuso cuáles son los síntomas y características de la Influenza A, la situación de control que prevalece en el Estado, así como las medidas y protocolos que se deben implementar en oficinas gubernamentales. Como resultado de la visita se procedió a colocar en lugares visibles los carteles con las medidas de prevención para esta enfermedad viral, también se incluyó en la página web institucional un anuncio para mantener informados y dejar a disposición de todas las áreas la información relacionada al tema de la Influenza A. También fue colocado en todas las áreas gel antibacterial para uso del personal del Instituto y los ciudadanos que nos visitan, así como cubre bocas en todos los botiquines con que se cuenta. Sitio web institucional: A petición de la Coordinación de Asesores de los Consejeros del Consejo, Coordinación Jurídica, Dirección General, Coordinación de Información y Medios, Coordinación Administrativa y la Comisión de Seguridad e Higiene, se modificaron diversos apartados del sitio web. Cabe mencionar que dentro de los trabajos de modernización de la página de internet institucional, el licenciado en Informática Saúl Ignacio Flores Orozco, funcionario electoral adscrito a la Coordinación de Informática, ha iniciado los trabajos orientados al rediseño del sitio web oficial del Instituto Electoral de Querétaro. Portal Elecciones en México: En atención a la solicitud de la Presidenta del Consejo General, para informar sobre los trabajos realizados por los representantes del Instituto ante el Portal de Elecciones en México y en cumplimiento a los acuerdos adoptados por los integrantes del mismo, se remitieron por correo electrónico los boletines de prensa generados durante el mes de enero, lo anterior con la finalidad de que sean revisados y valorados por el Grupo Editorial para su colocación en el apartado de noticias del portal. Mantenimiento y Desarrollo de los Sistemas de información. Se desarrolló e instaló un sistema de información para la generación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, lo anterior, para dar



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

cumplimiento a las disposiciones fiscales que entraron en vigor a partir del mes de enero de dos mil catorce. Por otro lado y a solicitud del Presidente de la Comisión de Organización Electoral, se trabaja en la actualización del software Retrospectiva Electoral mil novecientos noventa y siete guion dos mil doce, el cual será complementado con la información de los resultados electorales de la pasada elección en el Estado. Se generó y distribuyó entre las áreas operativas un archivo electrónico para vincularlo al software Outlook, mismo que contiene las actividades del Programa General de Trabajo en forma de tareas. Asimismo, se creó un sistema de alertas para notificar por correo electrónico al titular del área sobre el inicio de dichas actividades. Es cuanto por informar. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Integrantes del Consejo General, queda a su consideración el informe rendido por el Director General del Instituto... Si no hubiera comentarios Secretaria Ejecutiva proceda a tomar el sentido de la votación de manera económica. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulto, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación* Presidenta, doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el informe de actividades del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. El punto a tratar es el séptimo que es el referente a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido Acción Nacional. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes del Consejo General, ¿si hubiera alguna observación o comentario al proyecto de acuerdo referido?... Secretaria Ejecutiva, proceda a tomar el voto de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta, siguiendo su instrucción, consulto de manera nominal el sentido de la votación. Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Con su proyecto Secretaria. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del octavo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. El punto a tratar es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido Revolucionario Institucional. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes de este cuerpo colegiado, ¿si hubiera alguna observación o comentario al proyecto de acuerdo referido?... Secretaria Ejecutiva le solicito proceda a tomar el sentido de la votación de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulto de manera nominal el sentido de la votación. Consejero Electoral, Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la



cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del noveno punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Integrantes de este Consejo General, está su consideración el proyecto de acuerdo referido... Secretaria Ejecutiva le solicito proceda a tomar el voto de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta, consulto de manera nominal el sentido de la votación, Consejero Electoral, Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada



María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del décimo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Atendiendo su instrucción Presidenta. Es el concerniente a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido... Secretaria Ejecutiva le solicito proceda a tomar el voto de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulto de manera nominal el sentido de la votación al Consejero Electoral, Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- En contra. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta doy cuenta de cinco voto : a favor y uno en contra, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, le solicito que continuemos con el desahogo del décimo primer punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Enseguida. El punto a desahogar es la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido Nueva Alianza. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes de este Consejo General, ¿si hubiera alguna observación o comentario al proyecto de acuerdo?... Secretaria Ejecutiva le solicito proceda a tomar el voto de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulto, Consejero Electoral, Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, le solicito pasemos al desahogo del décimo segundo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Enseguida. El siguiente punto del orden del día que nos ocupa, es el referente a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido Verde Ecologista de México. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido... Secretaria Ejecutiva le solicito proceda a tomar el sentido de la votación de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulta, Consejero Electoral, Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del décimo tercer punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Enseguida Presidenta. El punto a desahogar es la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil trece, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana". En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes del Consejo General, ¿si hubiera alguna observación o comentario al proyecto de acuerdo?... Secretaria Ejecutiva le solicito proceda a tomar el voto de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulta, Consejero Electoral, Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Con su proyecto Secretaria. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Presidenta, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, le solicito continuemos con el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se faculta al Director General para que otorgue poder general para pleitos y cobranzas al ciudadano Juan Rivera Hernández. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo referido... Secretaria Ejecutiva le solicito proceda a tomar el voto de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto. Consulto, Consejero Electoral, Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, le solicito procedamos con el desahogo del décimo quinto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- El siguiente punto del orden del día que nos ocupa, es el referente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se hace del conocimiento del público en general, los dos periodos vacacionales para el año dos mil catorce. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes del Consejo General, ¿si hubiera alguna observación o comentario al proyecto de acuerdo referido?... Secretaria Ejecutiva le solicito proceda a tomar el voto de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulto, Consejero Electoral, Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del décimo sexto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- El punto a desahogar es la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se declara extinta la Comisión Transitoria que fue creada mediante acuerdo del Consejo General en fecha dieciséis de agosto de dos mil trece. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes de Consejo General, ¿si hubiera alguna observación o comentario al proyecto de acuerdo referido?... Secretaria Ejecutiva proceda a tomar el sentido de la votación de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto. Si me lo permite antes de proceder a la votación daría cuenta de la integración del Consejero Electoral a esta sesión. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

Presidenta.- Adelante por favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Doy cuenta de la incorporación a esta sesión del Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Continúe con el sentido de la toma de la votación. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulto, Consejero Electoral, Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- En primer término quisiera solicitar la autorización para razonar el sentido de mi voto, toda vez que éste guarda relación directa con los acuerdos aprobados en nuestra sesión inmediata anterior, en donde se emitieron una serie de disposiciones reglamentarias al respecto. El sentido de mi voto será a favor, pero por la razón de que era necesario o resulta imprescindible que el Consejo General dé cumplimiento al artículo tercero transitorio de esta reforma en la que se incorporaron a nivel local la figura de las candidaturas independientes, no obstante, quiero reiterar la necesidad y la omisión evidente que existe en el marco jurídico, no solo de las candidaturas independientes, sino de toda la materia política electoral que habrá de regir en el próximo proceso electoral del año dos mil quince. No quiero con el sentido de mi voto entorpecer los trabajos del Consejo General, ni de la Legislatura del Estado, por eso voto a favor para que se cumpla y dejar constancia de que siempre observamos la legalidad, pero es importante que se haga un alto, que se reflexione entorno a que uno de los elementos sustanciales para evitar conflictos electorales es una autoridad electoral cierta y un marco jurídico definitivo, hoy no tenemos, ni lo uno, ni lo otro, es todo en cuenta Presidenta, gracias. En el uso de la voz la licenciada María



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta informo a usted y doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del décimo séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- El punto a desahogar Presidenta es asuntos generales y como lo informe al principio de la sesión no se encuentra inscrito ningún partido político ni un Consejero Electoral hasta el momento. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- Comentaba con la representación del Partido Acción Nacional una reflexión que hacía entorno respecto a participar dentro del punto en el que hoy tomo el uso de la voz, a pesar de los amables comentarios que se puedan vertir en las redes sociales o por los medios electrónicos entorno a lo que esto ocurre. Pero escuche con



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

atención porque siempre he procurado identificar la *radio chendi* de la reforma constitucional en la materia política electoral y nunca la he encontrado, pero en descargo de mi ánimo, escuche que algún integrante del cuerpo de asesores de los legisladores encargados de promover y aprobar la reforma política, declara públicamente que formará parte del Instituto Nacional Electoral, probablemente mi comentario pueda ser visceral y rompa las formas que deben de seguirse al seno de este Consejo y les decía reflexioné porque podría seguir respetando el *statu quo*, pero sería renunciar a mi esencia y a la convicción que tome en el momento en que proteste guardar y hacer guardar la Constitución, sin embargo reconozco que no hay razones para haber cambiado la Constitución y que debemos ser cuidadosos con los discursos que exponamos en público o en privado, toda vez que estos trascienden y daré puntual seguimiento porque al formar parte del cuerpo de asesores de una fracción parlamentaria de un partido político, no tiene la legitimación, ni la objetividad necesaria para formar parte de tan importante órgano, al margen, el paradigma constitucional sea modificado y hoy desafortunadamente hemos aceptado con cierto beneplácito que al formar parte de la Constitución, la reforma política es inatacable, el día de hoy creo que ha comenzado la batalla porque la función electoral vuelva a las entidades y esa batalla espero que tenga un curso menor al de su extinción, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conoce de sendos juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, en donde habrá de valorar el control de convencionalidad y realizar una interpretación conforme de los artículos transitorios de la reforma, no pido que apoyen una moción particular, hoy creo que debemos sumarnos a los esfuerzos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haga entorno a la defensa de la soberanía de las entidades federativas y entorno a el respeto de los derechos políticos electorales de los ciudadanos en este importante momento, es todo en cuanto, gracias



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Consejero Magdiel Hernández Tinajero. Si no hubiera más intervenciones. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las once horas con quince minutos, del jueves veintisiete de febrero de dos mil catorce, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias a todos por su presencia- - - -

*[Handwritten signatures and scribbles in purple, black, and red ink]*

*José...*

*Federación*

*Elías Calles*

*que*